

# **PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.**

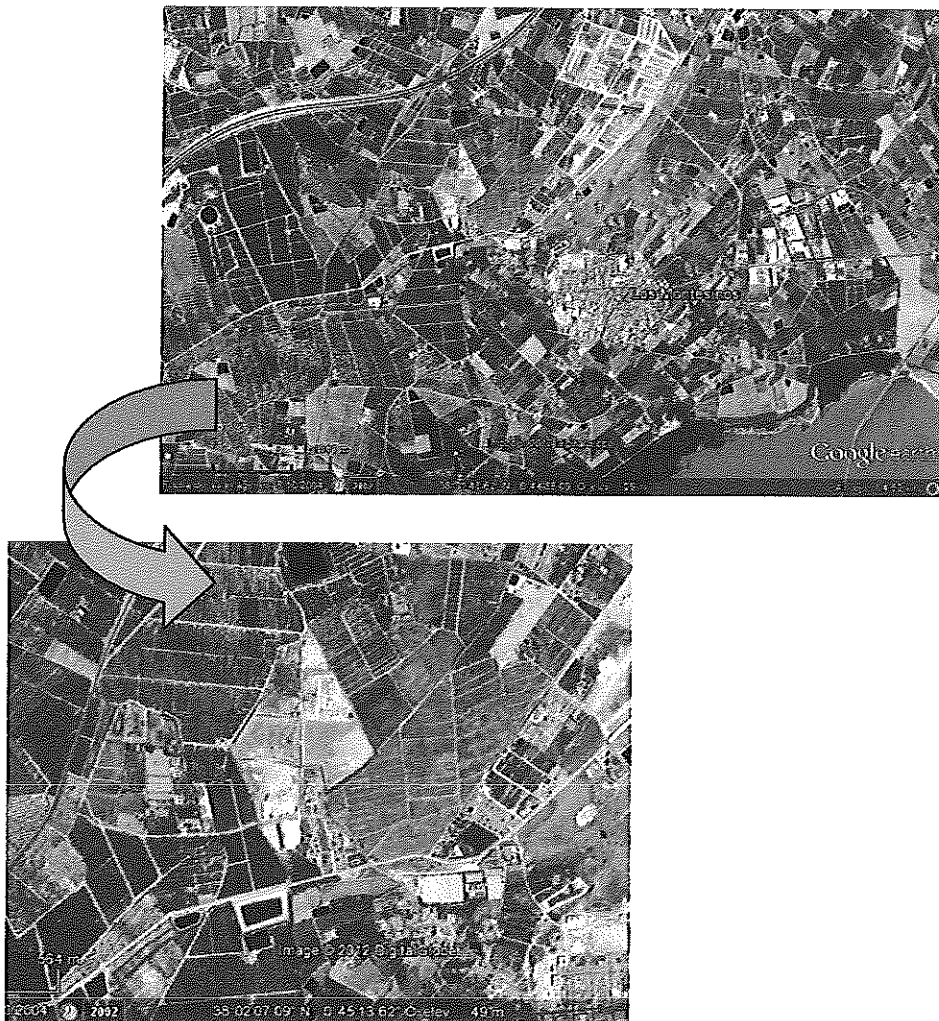
## 1. INFORMACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN PROYECTADA.

Rafael Lechuga Lorca es el propietario de unos terrenos ubicados en Lo Conca, Polígono 1, Parcela 87, 88, 93, 94 y 168 en el T.M. de Los Montesinos (Alicante) en la que pretende realizar la construcción de un embalse.

Al emplazarse dicha construcción por suelo clasificado como no urbanizable según planeamiento urbanístico de la localidad, se requiere la redacción de un Estudio de Integración Paisajística en aplicación del Artículo 48.4 d) del Decreto 120/2.006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el reglamento del Paisaje de la Comunidad Valenciana.

Es objeto de estudio el impacto visual producido en el entorno por la construcción, según se detalla en el correspondiente proyecto de ejecución, en una zona próxima al núcleo urbano de Los Montesinos, la cual dista más de 1.500 metros de zonas catalogadas.

El **ámbito del estudio** se considera como el entorno donde se ubica el embalse y su impacto desde zonas de interés paisajístico.



La construcción del embalse no afecta a zonas de especial protección para la flora y fauna y no requiere la ejecución de infraestructuras de especial relevancia, en particular caminos de acceso, puesto que la parcela dispone de los mismos.

## **2. ÁMBITO TEMPORAL DEL PLAN.**

FASE 1: Presentación en el Excmo. Ayto. Los Montesinos del Estudio de Integración Paisajística y Plan de Participación Pública.

FASE 2: Exposición durante 20 días de la documentación y recopilación de propuestas por parte de grupos interesados.

FASE 3: Análisis de los datos recopilados en un plazo máximo de 10 días.

FASE 4: Integración de la información recopilada en el Estudio de Integración Paisajística.

## **3. ÁMBITO PERSONAL DEL PLAN.**

Podrá participar en el proceso de Participación Pública todo el público interesado, tal y como se establece en el Artículo 14 del Decreto 120/2.006 sobre el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana.

## **4. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.**

La puesta en marcha del Plan de Participación Pública será mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, indicando la forma en la que la información va a estar accesible al público, contando además con la publicación oportuna en Bando Municipal.

## **5. ACTUACIÓN E INFORMACIÓN.**

Con el fin de dar a conocer la infraestructura a realizar, valorando la integración paisajística de la misma así como identificar los valores atribuibles por parte de los ciudadanos, se hace partícipe a la población.

Con ello se pretende informar a la población y recabar información de esta.

Se dispondrá de una copia del presente Estudio de Integración Paisajística en las dependencias del Ayuntamiento. Junto a ella se dejarán cuestionarios impresos y un buzón cerrado para depositar los cumplimentados.

El cuestionario deberá ser nominativo y sólo se considerará válido si se han rellenado adecuadamente los datos identificativos de la persona. El tratamiento de los datos será conforme con lo previsto en la legislación vigente en materia de protección de datos.

El cuestionario se adjunta como documento anexo.

## **6. EVALUACIÓN Y RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN.**

Una vez finalizado el plazo establecido, se evaluará la participación y los datos obtenidos de la misma.

El resumen y la evaluación de la misma deberá informar sobre:

Cantidad de cuestionarios cumplimentados.

Relación de las diferentes personas físicas y jurídicas que han participado.

Forma de contacto de las personas sobre cómo han tenido acceso a la información.

Fecha de inicio y final del Plan de Participación Pública.

Estadística de la encuesta.

Proposiciones y observaciones de carácter relevante.

Finalizado el proceso se elaborará y publicará un resumen de los resultados del Plan de Participación Pública en el que se incluirá:

Resultados de las herramientas de información y participación pública.

Resultados de la información a grupos de interés y del lugar.

Resultados del estudio de percepción ciudadana en base a encuestas en entrevistas cara a cara.

Autoridades locales designadas como interlocutores y representantes de las partes interesadas.

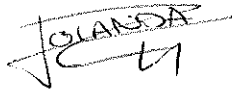
Puntos de contacto y procedimientos de información.

Conclusiones.

Consideración de los resultados de la participación en la toma de decisiones.

Almoradí, Octubre de 2012

Licenciada en Ciencias Ambientales

Handwritten signature of Yolanda Rocamora Mora, featuring the name 'YOLANDA' and a stylized initial 'Y'.

Yolanda Rocamora Mora

Ingeniero Técnico Agrícola

Handwritten signature of Joaquín Rocamora García, featuring a stylized 'J' and 'R'.

Joaquín Rocamora García

**ESTUDIO DE INTEGRACION PAISAJISTICA EDIFICACIÓN RURAL DESTINADA A  
VIVIENDA HABITUAL POLIGONO 3, PARCELA 169, LOS MONTESINOS (ALICANTE)  
PLAN DE PARTICIPACION PÚBLICA – CUESTIONARIO**

**DATOS:**

**PERSONA FISICA**

Apellidos \_\_\_\_\_, Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_, Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección e-mail \_\_\_\_\_

Asociación a la que pertenece \_\_\_\_\_

**PERSONA JURIDICA**

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_

C.I.F. \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, Dirección e-mail \_\_\_\_\_

**PREGUNTA 1:** El área de actuación se encuentra calificada como rural no urbanizable según el planeamiento urbano de la localidad, permitiéndose la infraestructura proyectada. ¿Considera que la actuación tal y como se pretende desarrollar afecta de forma sustancial a los habitantes de la zona o a los terrenos de cultivo?

Sí, mucho     Sí, algo     Poco     Nada     NS/NC

**PREGUNTA 2:** ¿Cómo calificaría el valor paisajístico del entorno donde está prevista la actuación?

Muy alto     Alto     Medio     Bajo     NS/NC

**PREGUNTA 3:** ¿Considera que la actuación proyectada, teniendo en cuenta el entorno actual donde se ubica, puede tener alguna incidencia en paisaje?

Sí, mucho     Sí, algo     Poco     Nada     NS/NC

**PREGUNTA 4:** ¿Cree que la solución adoptada podría mejorarse para minimizar el impacto visual?

Sí, mucho     Sí, algo     Poco     Nada     NS/NC

**OTRAS CONSIDERACIONES:**

En estas líneas pueden proponerse alternativas, quejas y dudas sobre la actuación proyectada que serán tenidas en cuenta y aclaradas una vez haya finalizado el periodo de encuesta y se evalúen los resultados.

---

---

